

# EUSKADIKO ORKESTRA

## BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

### CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS 1 TROMBON TUTTI 17 Abril 2024 BASES

#### 1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Se ofrece 1 puesto de TROMBON TUTTI que se rige por las normas establecidas en el Convenio Colectivo en vigor.

#### 2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que, en caso de ser seleccionados, deben obtener de forma obligatoria el preceptivo permiso de trabajo y residencia en España con anterioridad a la fecha prevista de inicio del contrato.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

#### 3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en <https://www.muvac.com/es/inst/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra> antes del 12/02/2024.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: copia del Pasaporte.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.
- Videos, para las candidaturas que comiencen en Fase o Ronda I

Para información y contacto general: [pmaiz@euskadikoorkestra.eus](mailto:pmaiz@euskadikoorkestra.eus)

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta [www.euskadikoorkestra.eus](http://www.euskadikoorkestra.eus) el 14/02/2024. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días naturales para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. La lista de candidaturas admitidas definitiva se publicará el 16/02/2024.

#### 4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

#### 5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- La Fase I se realizará por video-audición, con los fragmentos del Ejercicio I, según los videos que las candidaturas pondrán en muvac.
- Todos los videos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 14/02/2024, debiendo autorizar que estos videos puedan ser visionados por Euskadiko Orkestra.
- Los videos deben ser de cuerpo entero, de frente, con la cámara a una distancia aproximada de 2,5 metros, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Las candidaturas deberán enviar un solo vídeo, realizado en una única toma y sin ningún tipo de edición. La edición de dicho vídeo supondrá la expulsión directa de este y futuros concursos de selección de instrumentistas de Euskadiko Orkestra. Las obras deberán grabarse en el orden descrito en el Ejercicio I.
- Los participantes que acrediten previamente Contrato Fijo o Contrato Temporal en vigor (mínimo 6 meses ejercidos continuos) en la misma o superior posición en Orquesta o Ensemble Profesional, podrán solicitar antes del 15/01//2024 pasar directamente a la Audición Presencial del 17/04/2024, con la obligación de estar preparados para interpretar cualquier obra, también las de la video-audición. La aprobación o no de esta solicitud será comunicada a la candidatura interesada lo antes posible una vez consultado al Presidente del Tribunal o persona delegada por éste, que responderá en función de la relevancia del puesto y conjunto.
- La lista de candidaturas admitidas a la Audición presencial del 17/04/2024 se publicará antes del 12/03/2024.
- El 17/04/2024 a las 10.00 h continuará el Concurso en su parte presencial.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el 17/04/2024 con su D.N.I. o Pasaporte entre las 08.45 y las 9.15 h.
- El repertorio orquestal se interpretará sentado en el sitio definido por el Tribunal y el concierto se tocará de pie en la zona definida por el Tribunal
- Las pruebas de selección se realizarán en diversas Fase o Rondas según determine el Tribunal, y se podrán mezclar obras de diferentes Ejercicios. Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de las realizadas de forma presencial será detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- Los participantes Aptos en las 3 primeras posiciones de esta Audición tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €.

# EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL  
ORCHESTRA

## **6.- CONTRATACION.**

- La persona seleccionada deberá ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de 46.400 EUROS. Incorporación agosto 2024.

# EUSKADIKO ORKESTRA

## BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

### CONCURSO PARA SELECCIÓN DE 1 TROMBON TUTTI

Los ejercicios comenzarán el **día 17 de Abril 2024, a las 10:00 horas**  
en la Sede de EUSKADIKO ORKESTRA, Paseo de Miramón nº124, San Sebastián.

### EJERCICIOS

#### **I.- EJERCICIO: (video-audición en este orden de obras)**

- W. A. Mozart: Requiem. (1)  
Trombón 2: Tuba mirum
- G. Mahler: Sinfonía nº5 (1)  
Trombón 2: III mov. Excerpt 3, hasta el [17]
- R. Strauss: Ein Heldenleben (3)  
Trombón 2: de [60] a [66] escena 4

#### **II.- EJERCICIO: (presencial)**

- F. David: Concertino para trombón y orquesta en mi bemol mayor, op.4: I movimiento con cadencia.
- G. Mahler: Sinfonía nº2 (1)  
Trombón 2: V mov. Excerpt 7

#### **III.- EJERCICIO: (presencial)**

- H. Berlioz: Hungarian march (1)  
Trombón 1 y 2: de compás 1 antes de [4] a fin
- J. Brahms: Sinfonía nº 4 (1)  
Trombón 2: Excerpt 2: de c. 113, [E], a c. 129
- A. Bruckner: Sinfonía nº 7 (1)  
Trombón 2: IV mov. Excerpt 1: de [F] a c. 113 (c. 4 de [H]) (incluido)
- G. Mahler: Sinfonía nº5 (1)  
Trombón 2: III mov. Excerpt 3, hasta el [17]
- G. Mahler: Sinfonía nº 9 (1)  
Trombón 2: I mov. Excerpt 3: de [9] a c. 3 de [11]
- W. A. Mozart: Requiem (1)  
Trombón 2: Tuba mirum
- R. Schumann: Sinfonía nº3, Renana (1)  
Trombón 2, Tenor: IV. mov. Excerpt 1: De inicio a compás 9.
- R. Schumann: Sinfonía nº 4 (1)  
Trombón Tenor: I mov. Excerpt 1: Solo: de c. 103 a c. 121
- R. Strauss: Ein Heldenleben (3)  
Trombón 2: de [60] a [66] escena 4
- R. Strauss: Till Eulenspiegel (2)  
Trombón 2: [31] y de c. 3 antes de [37] a c. 17 de [37]
- N. Rimsky-Korsakov: Scheherazade (1)  
Trombón Tenor 2: II Mov. Excerpt 1: de [D] a [E]
- N. Rimsky-Korsakov: Russian Easter Overture (1)  
Trombón 2: Excerpt 3: Recitativo Maestoso
- G. Rossini: Wilhelm Tell (2)  
Trombón 3: Overture. De compás 92 a compás 124
- R. Wagner: Ride of the Valkyries (1)  
Trombón 2: Excerpt 1

#### **IV.- LECTURA A PRIMERA VISTA: (presencial)**

Fragmentos disponibles en:

(1) <http://www.tromboneexcerpts.org/>

(2) *Orchester-Probespiel = Test pieces for orchestral auditions : Trombone / herausgegeben von Armin Rosin und Eberhard Pleyer. - Peters, EP 8665*

(3) *Este fragmento se halla protegido por derechos de autor. Tras su autorización por parte de la editorial se facilitará a cada aspirante un pdf protegido del mismo. Esta autorización es únicamente para esta prueba por lo que el aspirante se compromete, tras su realización, a destruir cualquier copia que tuviera, quedando exclusivamente bajo su responsabilidad, cualquier otro uso que pudiera realizar de la misma.*

\* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.